





FM-1429-12-2014 10 diciembre 2014

Licda. Mariela Pérez Ibarra Jefe Sección Auditoría Administrativa Contraloría Universitaria

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

Decano
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria "Rodrigo
acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Estimada señora:

En atención a su oficio OCU-530-S-2014 donde dan seguimiento al oficio FM-763-7-2014 le informó las acciones desarrollas al respecto:

1. Mantener un manual de procedimientos que determine las actividades de gestión administrativa de la Facultad de Medicina, mismos que servirán de guía para normalizar el quehacer diario del Decanato

Se tienen identificados los principales procedimientos de la Decanatura, para ésta fecha ya se desarrollaron los procedimientos para el streaming y elección del Decano según la normativa universitaria, estamos en revisión del procedimiento para la cátedra Dr. Rodrigo Loría Cortéz y asignación de salas.

2. Girar instrucciones al personal de apoyo para que implementen las disposiciones establecidas en la Resolución R-1275-2011 relacionadas con los requerimientos mínimos que deben tener los documentos relacionados con los órganos colegiados. Especialmente en lo siguiente: convocatorias, control asistencia, actas, registro de documentos y el control de los acuerdos del Consejo Asesor y de la Asamblea de Facultad.

Ya se realizaron los cambios en la convocatoria, formato de actas, control de acuerdos, registro de documentos y control de asistencia según lo establecido en la Resolución R-1275-2011. Mediante oficios FM-589-6-2014 y FM-742-6-2014 se solicitó la capacitación para elaboración de actas, estamos a la espera de la convocatoria, igualmente se implementó un sistema de seguimiento de acuerdos y en Consejo Asesor se informaron los cambios.







FM-1429-12-2014 Página -2-

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón 3. Regular el uso de aprobar los asuntos *ad referéndum* con el fin de garantizar su uso únicamente en casos de urgencia cuando se evidencie la imposibilidad material de que se integre el órgano correctamente.

En oficio FM-657-6-2014 se hace la consulta a la Oficina Jurídica sobre los asuntos *ad referéndum*, mediante respuesta OJ-817-2014 se nos recomienda hacer la consulta a la Rectoría, misma que se realizó en oficio FM-1004-9-2014, estamos a la espera de la respuesta para poder plantearlo en Consejo Asesor.

4. Cumplir con las convocatorias mensuales del Consejo Asesor de la Facultad en el ámbito de su competencia, mediante el ejercicio de sus funciones como órgano colegiado.

En Consejo Asesor de enero 2015 se verá el punto de periodicidad de las sesiones.

5. Realizar las acciones correspondientes con el fin de determinar las situaciones que originaron las ausencias del Dr. Adrián Pinto Tomas, como representante de los Centros de Investigación, considerando que el artículo 86 del Estatuto Orgánico, establece que la asistencia a las sesiones del Consejo Asesores de la Facultad de Medicina es obligatoria.

Se revisó con el Dr. Pinto su disponibilidad de asistir, para el mes de octubre terminó su nombramiento, y a partir de noviembre lo sustituye el Dr. Jaime Fornaguera.







FM-1429-12-2014 Página -3-

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón 6. Indagar las situaciones que originaron el poco uso de los convenios vigentes, con el fin de evaluar la viabilidad de girar las instrucciones necesarias para que se aprovechen los beneficios correspondientes a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad de Antioquia y la Universidad de Costa Rica.

Para el próximo año se pedirá a las unidades académicas informe anual sobre la implementación de los convenios.

7. Implementar la práctica de realizar y documentar los arqueos periódicos y de manera sorpresiva al fondo de trabajo, considerando la obligación de realizar el depósito que corresponda en caso de que se diera un sobrante o la reposición inmediata en caso de que se dé un faltante.

Arqueos implementados en el fondo de trabajo.

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Decano

msn cc/archivo